

Instrucciones para el depósito de trabajos de fin de máster correspondientes a los Programas Oficiales de Posgrado de Enseñanzas Técnicas en el Campus Río Ebro de la Universidad de Zaragoza (v15.07.10).

PREÁMBULO

Las instrucciones que en este documento se detallan complementan el acuerdo de 9 de octubre de 2007, de las Juntas de Centro del CPS y de la EUITIZ, por el que se aprueba la normativa interna de gestión de los Programas Oficiales de Posgrado (POPs) de Enseñanzas Técnicas en el Campus Río Ebro de la Universidad de Zaragoza, en la que se establece la normativa básica en relación a los Trabajos de Fin de Máster (TFM). (Ver Capítulo 2, Artículo 5, Depósito).

1. Formato del documento del TFM (de obligado cumplimiento)

- Papel blanco formato A4
- Numerar consecutivamente todas las páginas de cada documento
- El documento principal de la memoria deberá tener una extensión máxima de 20 páginas o unas 10000 palabras, sin contar el resumen, la tabla de contenidos, índices ni bibliografía. Podrá acompañarse opcionalmente de cualquier número de anexos, de la extensión deseada.
- La portada contendrá título, autor, director (y en su caso ponente), denominación del Máster y del Programa Oficial de Posgrado que lo incluye, curso académico y fecha.
- Entre la portada y la tabla de contenidos o índice, se añadirá una única página con el título del TFM y la palabra Resumen, ambos en estilo "centrado". Tras ese encabezamiento se escribirá un resumen del TFM que describirá, únicamente en la extensión de esa página, todo el trabajo realizado.
- Al menos en el documento principal de la memoria se deberán numerar consecutivamente:
 - Todas las secciones y subsecciones, hasta un máximo de tres niveles, con títulos en un estilo coherente, e incluirlas en la tabla de contenidos.
 - Todas las figuras, tablas, etc. Cada una dispondrá de la correspondiente leyenda, y se hará referencia a ella en el texto.
 - Todas las referencias bibliográficas, que estarán descritas adecuadamente (autor, título, fuente, fecha) en la bibliografía, y que serán citadas todas ellas en el texto donde corresponda.
- El color de la encuadernación dependerá del Programa Oficial de Posgrado al que pertenezca el Máster:
 - Verde, POP en Ingeniería Informática
 - Naranja ("Oro viejo"), POP en Ingeniería de Telecomunicación
 - Azul marino, POP en Ingenierías Transversales
 - Crema, POP en Ingeniería Eléctrica y Energética
 - Gris, POP en Ingeniería Mecánica y de Materiales
 - Rojo, POP en Ingeniería Química y del Medio Ambiente

- En caso de presentar varios tomos (e. g. memoria y anexos), cada uno llevará impreso en su portada el número que le corresponde, así como el total de los que consta el TFM (e. g. 1/2, 2/2)
- En caso de acompañar materiales en soporte distinto del papel (e. g. CD, DVD), éstos se incluirán en su correspondiente funda, adherida a la contraportada del TFM.
- Se presentará un CD o DVD que contenga un archivo denominado "memoria.pdf", correspondiente a la memoria del TFM en formato PDF, un segundo archivo denominado "anexos.pdf", conteniendo los posibles anexos en el mismo formato. Tanto el CD como la carátula del mismo deberán ser etiquetados con la información de la portada. Para la carátula se empleará el mismo color que el de las tapas de las copias en papel.